



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NUMERO DIECIOCHO - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS DIESICETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran Vicepresidenta Municipal.
Msc. Rolando Antonio Pizarro Pizarro.
Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.
Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.
Dra. Disnarda Cubillo Vargas.
Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTES

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.
Msc. Ivania Rodríguez López.
Ing. Mario André Madrigal Alfaro.
Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.
Sr. Miguel Hernández Juárez.
Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.
Sra. Carolina Fonseca Ortega.
Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.
Sra. Virginia Gómez Gómez.
Prof. Edgar José Campos Campos.
Sra. Maritza Marchena Valerín.
Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTES

Sr. Arturo Lara Ramírez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 2

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.
Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.
Licda. Jeimy Karol González Ramírez.
Sr. Tobías Benedit López.
Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

AUSENTES:

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.
Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.
Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

POR LA ADMINISTRACIÓN.

Msc. María Rosa López Gutiérrez	Alcaldesa Municipal.
Lic. Iván Ramírez Camareno	Vicealcalde Primero.
Lic. Javier Víquez Alfaro	Asesor Legal Alcaldía Municipal.
Licda. Laura López Zúñiga	Asistente de Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Audiencias:
 - a. Asociación de Desarrollo Integral El Socorro.
 - b. Señor Fabio Escalante.
 - c. Presentación Modificación Presupuestaria 03-2018
4. Lectura de Acta.
5. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
6. Lectura y resolución de correspondencia.
7. Informe de Comisiones.
8. Mociones.
9. Asuntos Varios.
10. Cierre.

ARTÍCULO 01: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM DE LEY.

Comprobado el Quórum para sesionar, se somete a consideración el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 3

ARTÍCULO 02: ORDEN DEL DÍA.

-Se solicita la inclusión de espacio para juramentar y nombrar juntas de educación y administrativas.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidenta Municipal. Se incluye espacio para nombramiento y juramentaciones de juntas de educación y administrativas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas dirige Oración por celebrarse sesión ordinaria.

ARTÍCULO 03: NOMBRAMIENTOS Y JURAMENTACIONES.

INCISO 01: Nombramiento Junta de Educación Escuela San Pedro, se da lectura a documento suscrito por el señor Msc. Viviana Herrera Ramírez-Directora Escuela San Pedro para que se nombre la Junta de Educación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión se nombra a los señores Juan José Gómez Ruiz cédula 5-0223-0949, Cledi Banes Campos Gómez cédula 5-0339-0283, Zobeida Juárez Pérez cédula 5-0281-0720, Jorge Antonio Bustos Gutiérrez cédula 5-0200-0335, Mónica Canales Ortiz cédula 1-1247-0045 como integrante de Junta de Educación Escuela San Pedro.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Procede el señor Presidente a Juramentar a los señores de la Junta de Educación Escuela San Pedro presentes Juan José Gómez Ruiz cédula 5-0223-0949, Cledi Banes Campos Gómez cédula 5-0339-0283, Jorge Antonio Bustos Gutiérrez cédula 5-0200-0335, Mónica Canales Ortiz cédula 1-1247-0045.

INCISO 03: Procede el señor Presidente a Juramentar a Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de 27 de abril estando presentes Alejandro Contreras López cédula 502990851, Henry Jesús Gutiérrez Hernández cédula 109360244, Raimunda Leal Gutiérrez cédula 501350670, Luis Gerardo Jaén Rodríguez cédula 502520983, Roy Jesús Vallejos Contreras cédula 503930806



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 4

nombrados en la sesión ordinaria 12-2018 artículo 07 inciso 04 del 20 de marzo del año 2018.

ARTÍCULO 04: AUDIENCIAS:

INCISO 01: Asociación de desarrollo Integral El Socorro, el señor Álvaro León Hernández-Tesorero ADI Socorro, indica que se requiere de la reparación del puente peatonal sobre el río Tabaco Paso Espabelar así los diseños del puente vehicular sobre este paso y de las reparaciones del camino que va desde Río Seco hasta el Socorro, Alemania Jazminal, en este momento el puente colgante por el deterioro puede colapsar y el camino es intransitable tenemos niños y adultos mayores que necesitan atención médica.

-Señor Presidente Municipal, hay que darle seguimiento y tratar de darle una solución concreta a este asunto, se han tomado acuerdos se han presentado mociones se le ha dicho a la Alcaldía que se busquen los recursos y creo que hay que esperar que se llegue a un buen término, de parte del Concejo y de la administración se ha hecho todo el esfuerzo posible, claro está en la administración pública los plazos son lentos y no como uno desearía.

-Señora Alcaldesa Municipal, en reunión con Junta Vial se ha discutido ampliamente este tema, en este momento tenemos el cartel para la reparación del puente peatonal solo hace falta que sea revisado nuevamente por el ingeniero a cargo, con respecto al puente vehicular se están buscando los recursos para los diseños y esperamos poder cumplirlo durante este año y la reparación de caminos tenemos que hacer nuevamente las contrataciones y culminar con la altura.

-Señor Presidente Municipal, es posible que nos dé una fecha aproximada.

-Señora Alcaldesa municipal, esto nos llevaría alrededor de un mes, y se nos ha indicado que la ADI tiene unos dineros disponibles, lo que podríamos hacer es firma un convenio para que sean utilizados y poder agilizar estas reparaciones.

-Señor Iván Ramírez Camareno, recomendarles a que se debe autorizar la firma y celebración por parte del Concejo del convenio entre la Municipalidad y la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 5

Asociación, y en vista de que ya se cuenta con un cartel darle la más alta prioridad y así poder hacer las reparaciones lo antes posible.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, en este momento se nos presenta tres situaciones de importancia, pero la que más urge es la reparación de puente peatonal en ese sentido debe ir orientada la intervención de la Municipalidad, los otros dos puntos son importantes pero prioritario el puente sino se quedan estas personas aisladas.

-Señora Alcaldesa Municipal en este sentido debe ir el convenio con la intención de agilizar la reparación.

-Señora Virginia Gómez Gómez, es importante que se hagan las reparaciones tenemos el inconveniente de que los maestros si no tienen accesos no pueden impartir las clases y las personas no tiene como salir en caso de una emergencia, entonces que se haga lo más rápido incluso nosotros como les digo tenemos ese dinero y lo ponemos a disposición para hacer los trabajos.

Señor Presidente Municipal somete a votación la celebración de convenio entre la Municipalidad y la ADI El Socorro,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: con dispensa de trámite de Comisión, se autoriza la elaboración y firma de convenio entre la Municipalidad de Santa Cruz y la Asociación de Desarrollo Integral el Socorro, con la finalidad de realizar mejoras y reparaciones varias en el puente colgante sobre el río Tabaco paso Espabelar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Lic. Fabio Escalante, sucintamente se transcribe sobre se indica que la audiencia se enfoca en el para exponer el resultado del último informe de Índice de Gestión Municipal y el requerimiento de la Contraloría General de la República para el cumplimiento de los apartados 2.3.1. y 2.3.2. del Sistema de Integrado de Información Municipal esto del Informe 2016, con la finalidad de que esta Municipalidad de apertura a un proceso de contratación para fortalecer al gestión en áreas como participación ciudadana rendición de cuentas presupuestos participativos, y la gestión de los distritos del Cantón.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 6

-Señor Miguel Hernández Juárez, este es un tema que como Concejo y Alcaldía tenemos que preocuparnos, no nos enfocamos en los servicios sociales, no se habla de estructuras comunal, cuando se les ayuda a las comunidades esto tiene un efecto positivo en la población y mejora en todos los ámbitos, creo que se debe inyectar presupuesto en estas áreas además de mejorar el índice de eficiencia, eficacia y efectividad de la Municipalidad.

-Señora Alcaldesa Municipal, en este momento se nos presenta los indicadores del año 2016, la última calificación que es del 2017 nos ubica como la municipalidad 21 a nivel nacional, que hay que mejorar en muchas áreas pero se está impulsando desde esta administración mejora continua e integral.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, creo que esta propuesta debe ser analizada por la Administración el Financiero y que nos informen de las ventajas los costos de implementar una propuesta como esta.

-Señor Presidente Municipal, lo oportuno es que se presente la propuesta con mayor detalle ante la Administración y que nos hagan llegar el informe en su momento con las recomendaciones que se consideren oportunas.

DA POR CONCLUIDA LA AUDIENCIA.

INCISO 03: PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2018.

-Expone el señor William Huertas López Modificación Presupuestaria 03-2018, la cual detalla:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se remite la Modificación Presupuestaria 03-2018 a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su respectivo trámite con recomendaciones.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 7

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señor William Huertas López, Presentación de Proyectos presentados por los Concejos de Distritos, de las partidas específicas para el año 2019.

Nombre de Proyectos	Distritos	Monto en ₡
Construcción y equipamiento de la cocina del salón comunal de Barrio Tulita, cierre perimetral del terreno del salón comunal, mejoras varias del salón comunal e instalación de un play ground en el terreno donde se ubica el salón comunal de Barrio Tulita de Santa Cruz Guanacaste	Santa Cruz	6.181.010.40
Mejoras Varias del Centro de Nutrición de la Comunidad de Bolsón de Santa Cruz Guanacaste	Bolsón	1.467.949.60
Realizar mejoras varias al salón comunal de Veintisiete de Abril de Santa Cruz Guanacaste.	Veintisiete de Abril	4.848.855.50
Realizar Mejoras Varias al Centro Educativo de la Escuela del Llano de Santa Cruz Guanacaste	Tempate	2.832.429.10
Cierre perimetral de 200 metros lineales de la cancha multiuso del parque de Cartagena de Santa Cruz Guanacaste	Cartagena	1.834.845.70
Cierre perimetral de 400 mts lineales con malla ciclón de Cementerio de Santa Bárbara de Santa Cruz Guanacaste	Diría	2.056.294.00
Realizar Mejoras Varias a la Iglesia Católica del Marbella de Cuajinikil de Santa Cruz Guanacaste	Cuajinikil	1.896.317.95
Realizar reparaciones varias a la Iglesia Católica de San Juanillo de Cuajinikil de Santa Cruz Guanacaste	Cuajinikil	1.896.317.95
Realizar cierre perimetral de 400 mts lineales con malla ciclón del parque infantil de la comunidad de Brasilito de Santa Cruz Guanacaste	Cabo Velas	2.093.834.90
Equipamiento de mesas y sillas para el salón comunal de la Garita de Santa Cruz Guanacaste	Tamarindo	2.712.894.20

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se aprueban los Proyectos presentados por los Concejos de Distritos, de las partidas específicas para el año 2019.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 8

02. Se autoriza a la Alcaldía Municipal las gestiones necesarias para su tramitación ante la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 05: LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se da lectura a acta de la sesión ordinaria 15-2018 del 10 de abril 2018.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, en la página 08, es importante que la Administración gestione capacitaciones en relaciones interpersonales positivas, donde se pueda reunir a los funcionarios en un solo lugar y se les de un taller para que nos llevemos mejor entre todos y que sea al 100% de los funcionarios incluyendo al Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se aprueba acta de la sesión ordinaria 15-2018 del 10 de abril 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se da lectura a acta de la sesión ordinaria 16-2018 del 17 de abril 2018.

-Señor Jorge Leal Obando, con respecto al comentario de la señora Dixabet decirle que ya se aprobó la modificación a la Ley de Salud donde antes se prohibía las ventas ambulantes, en este momento lo que hace falta es que se modifique los reglamento y que las personas puedan regular individualmente su situación, y no llegamos al 2022 como lo dijo Miguel en aquel momento.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, consultarle a la señora Alcaldesa sobre el dique en Cartagena ¿Si ya se tiene contemplado los recursos para las reparaciones, y con respecto a la plaza de Lorena si se ha avanzado con las mejoras? Ambas comunidades requieren de mucho inversión ya las lluvias se acercan o está lloviendo y es un peligro para las dos comunidades.

-Señora Alcaldesa Municipal, decirles que se había realizado un trabajo que de momento estaba muy bien y que se necesita ampliar o mejorar, en este momento



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 9

las mejoras en la Plaza de Lorena se le asignó a la Unidad Técnica, y don Diego tiene lo del dique de Cartagena, al momento no se ha encontrado presupuesto para realizar esos trabajos.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, entonces qué respuesta se les puede dar a las personas, ya las lluvias están y la gente está preocupada por los efectos que se van a tener de no hacerse los trabajos.

-Señora Alcaldesa Municipal, nos gustaría cumplir con todas las solicitudes y hacer todos los trabajos que nos piden, pero los recursos económicos son escasos, que se entienda tenemos los presupuestos los estudios y la disponibilidad y la prioridad sabemos de la importancia de la intervención, lo que en este momento estamos es buscando de donde se toman los dineros para la contrataciones que se requieren en esas dos comunidades.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de la sesión ordinaria 16-2018 del 17 de abril 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.

ARTÍCULO 06: LECTURA Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se da lectura a Oficio VS-001-2018 suscrito por Licda. Andrea Gutiérrez Maza Coordinadora Sectores Vulnerables, en el cual indica referirles el listado de cabezas de familia que han solicitado ayuda económica, indica que se han atendido a 77 personas aproximadamente les refiere 40 personas para que se valore su aprobación del beneficio.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, una consulta concreta ¿Será que los síndicos o los regidores podemos traer una o dos personas a las cuales se les pueda dar una de estas ayudas? Quienes conocen más las personas que necesitan de las ayudas económicas que los síndicos que están en contacto con las comunidades, y además esto hace que las ayudas lleguen a las comunidades.

-Señora Disnarda cubillo Vargas, me preocupa esto de las ayudas, hay personas en condiciones infrahumanas, no creo que estas personas tengan siquiera para el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018

Del 10 de mayo 2018

Folio 10

pago de los pasajes para venir y pedir la ayuda, solo en traslado se les va lo de comer, creo que mediante alguna directriz se puede hacer que los síndicos traigan al menos dos nombres para que sea la Trabajadora Social la que los visite, y no que sean ellos los que tengan que venir, esta idea se debe madurar y poner en práctica por el bienestar de la gente no de la Funcionaria.

-Señor Presidente Municipal creo que los servicios que están disponibles son los que se deben hacer llegar a las personas, y no hacerlos andar de oficina en oficina, somete a votación las ayudas económicas:

	NOMBRE	Nº CEDULA	LUGAR
1.	Alexander Guzmán González	5-0297-0862	Barrio Lajas
2.	Ángela del Socorro Flores Álvarez	155823226007	El Cacao
3.	Sugeid Dianeth Arrieta Gutiérrez	5-0388-0707	Barrio Limón
4.	Ireli López López	5-0204-0746	Barrio Panamá
5.	María Teresa Chávez Campos	5-0353-0464	Barrio Chorotega
6.	María Emilia Matarrita Castillo	5-0292-0870	Tucurrique
7.	Lucia Gutiérrez Oviedo	5-0215-0677	Paso Hondo
8.	María Eugenia Ramírez Cortes	5-0090-0934	Santa Cecilia
9.	María Hernández Hernández	5-0170-0972	Barrio Panamá
10.	María Cila Gutiérrez Matarrita	5-0128-0544	El Cacao
11.	Irene Guevara Villafuerte	5-0281-0825	Santa Bárbara
12.	Santos Gómez Gutiérrez	5-0292-0003	Chorotega
13.	Yessenia Rodríguez Rodríguez	5-0168-0241	Sagamat
14.	Zaida Miriam Duran Cisneros	5-0146-1360	Paso Hondo
15.	María Ángela Briceño Toscano	5-0319-0726	Estocolmo
16.	Blanca Rosa Ernesto Toledo	5-0133-0735	Santa Cecilia
17.	Zaida Gutiérrez Gutiérrez	5-0097-0124	Los Jobos
18.	Marta Antonia Montes Espinoza	5-0239-0878	Tulita N° 2
19.	Felipa Rodríguez Jiménez	5-0060-0547	Tulitas
20.	María Herminia Cubillo Marchena	5-0137-1168	Santa Cruz Centro
21.	María Valerin Sazar	5-0210-0921	Chorotega
22.	Denia Salinas Piña	5-0268-0146	Ortega.
23.	Cecilia María Sánchez González	5-0139-0728	Barrio Lajas
24.	María Matarrita Castillo	5-0319-0487	Arado
25.	Clara del Carmen Álvarez Moreno	5-0218-0413	Chumico
26.	Javier Francisco Piñar Ballesteros	5-0250-0082	San Juan
27.	Sandra Patricia Briceño Aguirre	5-0325-0676	Los Ángeles de Arado



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018

Del 10 de mayo 2018

Folio 11

28.	Carmen Elena Gómez Carranza	5-0412-0437	Guayabal
29.	Delsa María Martínez Martínez	5-0114-0925	Santa Bárbara
30.	Heisel Tatiana Gómez Dinarte	5-0339-0469	Chorotega
31.	Anabel Vanessa Aragón Ramírez	155826400403	Tucurrique
32.	Elizabeth Montenegro Zúñiga	5-0160-0896	Tulita
33.	Dorelis Arrieta Matarrita	5-0334-0974	Santa Cecilia
34.	Amada Ruiz Ruiz	5-0228-0099	Brasilito
35.	Emiliet Arrieta Matarrita	5-0295-0982	Las Delicias
36.	Angélica María Gutiérrez Gómez	5-0385-0275	27 de Abril
37.	Yendry María Matarrita Cubillo	5-0412-0171	Santa Bárbara
38.	Doris Ileana Bonilla Barrantes	5-0185-0935	Sagamat
39.	Socorro Dinarte Dinarte	5-0202-0129	Brasilito
40.	Teresa Zúñiga Zúñiga	5-0117-0062	Santa Cecilia

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, vito el Oficio VS-001-2018 suscrito por Licda. Andrea Gutiérrez Maza Coordinadora Sectores Vulnerables, se aprueba las ayudas económicas para las 40 personas enumeradas previamente, se autoriza a la Alcaldía Municipal para su cumplimiento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señor Presidente Municipal solicita ampliar la sesión por 30 minutos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se amplía sesión ordinaria por 30 minutos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, reiterar la solicitud de reparar la cancha para la actividad del 22 de mayo de la escuela El Llano para Athletic Kid, lo que se necesita es una niveladora y un backhoe y una vagoneta, siempre he sido de los que me gusta tener claro si lo van a hacer o no, pero que nos digan y que no nos engañen con largas y cortas. Hace entrega de las siguientes documentos:

1- El objetivo de la presente es hacer de su conocimiento que nuestra ADI en épocas de verano a dos pasos de alcantarilla le pusimos lastre con el objetivo de permitir el paso vehicular fluido. Pero con la llegada de las lluvias y sus respectivos cabezales. Por lo tanto solicitamos un Back Hoe y una Vagoneta. Comprometiéndose la ADI a comprar las alcantarillas necesarias.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 12

2- Se conoce nota del señor Alberto Barrientos Obregon – Director de la Escuela El Llano, firmada por la señora Gerogina Rodríguez Angulo, que dice:
Solicitamos la ayuda municipal en cuanto el acondicionamiento de la cancha de futbol, ya que se encuentra en mal estado como consecuencia de la Tormenta Nate del año pasado. Es necesario nivelar el terreno en un costado esta parte corresponde al 20% del terreno de la plaza. La maquinaria que se necesita para realizar la mejora es una niveladora, por lo tanto hacemos la solicitud con carácter de urgencia, dado que no contamos con este tipo de maquinaria; de ser posible para este sábado 12 de mayo con el compromiso nuestro de pagar las horas extras.

-Señora Alcaldesa Municipal, decirles que con la maquinaria que se adquiere con recursos de la Ley 8114 no podemos hacer arreglos de canchas, sería cuando se haga una contratación de maquinaria y el backhoe está dañado por lo que no está trabajando, decirles que en este momento no es posible hacer esta intervención como lo están solicitando.

-Señor Jorge Leal Obando, creo que se debe hacer un esfuerzo, entendemos que la maquinaria sea comprada con recursos municipales o recursos de la Ley 8114, pero hay que darles respuestas positivas a las comunidades y sobre todo cuando se trata de las Escuelas del Cantón, estoy seguro que la señora Alcaldesa podrá ejecutar algún tipo de ayuda que se le solicita.

INCISO 02: Se conoce nota con oficio 05-2018ORI-CTP, firmada por la señora Nubia María Alcocer Peralta-Orientadora CTP Santa Bárbara que dice:
Se presenta el listado de los alumnos del Colegio Técnico Profesional de Santa Bárbara que contarán con el beneficio de becas de la Municipalidad de Santa Cruz que son los siguientes:

- 1- Mavelyn Stacy Baltodano Calvo.
- 2- Angie Bonilla Baltodano.
- 3- Josué Pérez Vallejos.
- 4- Jefferson Ramírez Barrantes.
- 5- Abigail Estefanny Rodríguez Jiménez.
- 6- Yaxiri Salinas Villegas.
- 7- Keylin Torres Rosales.
- 8- Cristofer vega Guadamuz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 13

9- Meilyn Vanessa Villafuerte Villafuerte.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se aprueban becas para el Colegio Técnico de Santa Bárbara a estudiantes bajo Oficio 05-2018ORI-CTP.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Se conoce documento firmada por el señor Yohandy Ulises Vega Briceño-Director de la Escuela de Bolsón, para que se nombre la Junta de Educación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se nombra a los señores Iliana Ortega Rodríguez cédula 5-0181-0185, Marcelina Rodríguez Guevara cédula 5-0200-0659, María Auxiliadora Acevedo Bonilla cédula 8-0079-0196, Pedro Emilio Rodríguez Guevara cédula 5-0186-0342, Graciela Jiménez Mora cédula 2-0504-0768, como integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Bolsón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04: Se conoce Oficio DEM-010-04-2018 suscrito por MSc. Litza M. Briceño Valerin-Directora Escuela Matapalo, para que se nombre la Junta de Educación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión se nombra a los señores Saturdino Jaén Rosales cédula 5-0136-0158, Lindsay Anne Losasso cédula 184001658027, Jeniffer Esquivel Delgado cédula 1-1163-0844, Edier Campos López cédula 5-0315-0373, Tania María Bolaños Villalta cédula 6-0396-0425 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Matapalo según DEM-010-04-2018 suscrito por Msc. Litza M. Briceño Valerin-Directora.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 05: Se da lectura a documento suscrito por el señor Msc. Viviana Herrera Ramírez- Directora Escuela San Pedro para que se nombre la Junta de Educación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 14

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión se nombra a los señores Juan José Gómez Ruiz cédula 5-0223-0949, Cledi Banes Campos Gómez cédula 5-0339-0283, Zobeida Juárez Pérez cédula 5-0281-0720, Jorge Antonio Bustos Gutiérrez cédula 5-0200-0335, Mónica Canales Ortiz cédula 1-1247-0045 como integrante de Junta de Educación Escuela San Pedro.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 06: Se conoce documento firmado por el Dr. Paul Guevara Ruiz-Director del Centro Educativo de la Escuela María Leal Rodríguez, para que se nombre la Junta de Educación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión se nombra a los señores José Luis Peña Leiva cédula 5-0150-0369, Sandra Castellón Moraga cédula 5-0167-0714, Rose Mary Rodríguez Noguera cédula 5-0164-0749, Edwin Molina Dinarte cédula 5-0314-0868, Wendy Vallejos Morales cédula 7-0123-0503 como integrantes de la Junta de Educación Escuela María Leal Rodríguez.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 07: Se da lectura a documento suscrito por el Dr. Ed. Paul Guevara Ruiz Director Escuela María Leal Rodríguez, en el cual se indica “ Se tiene la organización circuito de Kids Athletic el próximo miércoles 16 de mayo a partir de las 8:00am en la plaza de nuestra institución. Por consiguiente solicitamos la colaboración y servicio de una unidad de emergencia que permanezca durante el desarrollo de todo el evento esto con el objetivo de salvaguardar la salud e integridad física de los participantes (niños y niñas de 11 y 12 años) y una unidad de transito ya que el evento iniciará a las 7:30am con el desfile saliendo del AYA. Por lo que necesitamos el aval para que dichas instituciones puedan acompañarlos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se da aval a las actividades que se desarrollaran por la Escuela María Leal Rodríguez el próximo 16 de mayo 2018.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 15

02. Se remite a la Alcaldía Municipal, para que según sus competencias, se cumpla con lo solicitado por la Escuela María Leal Rodríguez en actividades que se realizarán el próximo 16 de mayo 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 08: Se conoce documento suscrito por Msc. Roxana Molina Chavarría-Directora Escuela Barrio Lajas, para que se nombre la Junta de Educación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión se nombra a los señores Windy Elizondo Torres cédula 5-0355-0470, Mayela Angulo Gutiérrez cédula 5-0206-0354, Margarita Rodríguez Gutiérrez cédula 5-0218-0931, Miriam Díaz Zúñiga cédula 5-0163-0122, Heimy Cerdas Gómez cédula 5-0365-0990 como integrantes de la Junta de Educación de Escuela Barrio Lajas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 09: e conoce nota firmada por la Msc. Flor Elena Rosales Gutiérrez-Directora Centro Educativo Escuela Paso Hondo, para que se nombre la Junta de Educación, se indica que se presenta solo una terna por motivos que nuestra institución tiene una población de padres de familia muy poca donde también por razones de trabajo hay poca participación. Solicito con todo respeto se me nombre la Junta de Educación con una sola terna.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se nombra a los señores Raquel López Ortiz cédula 5-0397-0937, Jacqueline Danixa Gutiérrez Siles cédula 5-0381-0647, Alicia María Castañeda Cordero cédula 5-0369-0833, Isidora Cabalceta Gómez cédula 5-0340-0574, Yesenia Oviedo Gómez cédula 5-0318-0101 como integrantes de la Junta de Escuela Paso Hondo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 10: Se conoce nota firmada por el señor Rodolfo Pérez Matarrita-Director Escuela de Marbella y Leydi Ortiz Ortiz-Presidenta Junta de Educación que dice: Le solicitamos nos autoricen los permisos correspondientes de Patente en ventas de Licores y el permiso para realizar un baile para el sábado 2 de junio del año en curso.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 16

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se autoriza la realización de actividad bailable y una licencia temporal para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico para el día 02 de junio 2018 a favor de la Junta de Educación de la Escuela Marbella.

02. Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el debido trámite.

03. Autorización supeditada al pago ante la Tesorería Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 11: se conoce nota firmada por la señora Kathy Madrigal Morales-Presidenta Comisión Ambiental Santa Cruz que dice: Extenderles la invitación al evento a realizarse el día 8 de junio del 2018, fecha en la que estaremos celebrando la 4ta Feria Ambiental en Conmemoración al Día Mundial del Ambiente, Reciclaje y Día del Árbol Santa Cruz 2018, a partir de las 9:00 am en la Plaza López.

También solicitarles el apoyo en lo que se detalla a continuación:

- 1- Autorización para el desfile que iniciara frente a la iglesia Católica hasta la Plaza López entre 7:30 a 8:30.
- 2- Animación para el pasacalle con unidad móvil.
- 3- 10 basureros
- 4- 300 Emparedados para el refrigerio.
- 5- Apoyo de 2 efectivos de la Policía Municipal.
- 6- Camión recolector de reciclaje.
- 7- Dos vehículos con chofer para transportar implementos previo y posterior al evento. .

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se la celebración de la 4ta Feria Ambiental en Conmemoración del Día Mundial del Ambiente a realizarse el próximo 8 de junio 2018 actividad organizada por la Comisión Ambiental Santa Cruz.

02. Se remite a la Alcaldía Municipal para las gestiones que corresponda, las solicitudes presentadas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 17

INCISO 12: Se da lectura a oficio JPS-GG-GPC-VEN-396-2018, firmado por la señora Beatriz Duarte Monge- Encargada del Depto. de Ventas de Junta de Protección Social, que dice:

Solicito nos brinden autorización para realizar la actividad de venta de lotería en el Parque Central Bernabela Ramos los días que a continuación detallo:

Fecha	Sorteo extraordinario
Martes 26-06-2018	Gordito medio año
Martes 04-12-2018	Gordo de Navidad

El horario sería a partir de las 9:00 a.m. y hasta las 3:00 pm. misma que será organizada por funcionarios de la institución y llevada a cabo con los vendedores de lotería de la Junta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se autoriza la utilización del parque Bernabela Ramos en las fechas de 26 de junio y 04 de diciembre 2018 partir de las 9:00 a.m. y hasta las 3:00 pm, para la venta de lotería organizada por el Depto. de Ventas de Junta de Protección Social.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 13: Se conoce nota firmada por la Licda Tatiana castillo Vallejos- Coordinadora Departamento Educación Física y Msc. Ana Isabel Zumbado Valverde-Directora Liceo Experimental Bilingüe Santa Cruz que dice:

Actualmente nuestra institución participa en el programa de Juegos Deportivos Estudiantiles en las disciplinas de Fútbol masculino y Femenino, para lo cual necesitamos indumentaria deportiva necesaria. Solicitamos la ayuda en la donación de dos uniformes uno para el equipo femenino y el otro para el equipo masculino. De igual manera si estuviera dentro de las posibilidades agradeceríamos también la donación de material deportivo, balones de fútbol, de voleibol, de fútbol sala y de voleibol de playa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se remite a la Alcaldía Municipal, para las gestiones de su competencia, sobre la solicitud presentada por Licda. Tatiana castillo Vallejos-Coordinadora Departamento Educación Física y Msc. Ana Isabel Zumbado Valverde-Directora Liceo Experimental Bilingüe Santa Cruz.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 18

INCISO 14: Se conoce nota firmada por la Hna. Damaris Picado Méndez-Directora Hogar Cristiano Divina Providencia que dice:

La Comisión de Fiestas Típicas Nacionales del 2017, de su ganancia obtenida asigna a nuestra institución la suma de dos millones cuatrocientos mil colones. Como es de su conocimiento el Concejo aprobó esta donación. Es por ello que solicitamos nos brinden dicha ayuda pues la necesitamos para hacer realidad algunos proyectos con carácter de urgencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD; Se remite a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, el documentos suscrito por Hna. Damaris Picado Méndez-Directora Hogar Cristiano Divina Providencia, para su respectivo dictamen con recomendaciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 15: Se da lectura a documenta por las señoras Grettel Beneditt López Presidenta y Ana Lidia Cruz Santos-Religiosa Encargada A.H.A.N.S.R. que dice: La Asociación Hogar de Ansíanos Nuestra Señora del Rosario, acudimos muy respetuosamente para hacerles la siguiente solicitud. La Comisión de Fiestas Típicas Nacionales del 2017, de las utilidades que obtuvieron en dichos festejos le recomienda al Concejo y su vez este aprueba la donación de la suma de dos millones cuatrocientos mil colones (2.400.000) para nuestra Asociación según consta en Acuerdo de la sesión Ordinaria N° 29-2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD; Se remite a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, el documento presentado Asociación Hogar de Ansíanos Nuestra Señora del Rosario para su respectivo dictamen con recomendaciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 17: Se conoce nota firmada por el señor Benjamín David Ziegler pasaporte cuatro ocho ocho dos cinco uno nueve cero cinco de Bar Restaurante Sharkys Presidente de la compañía 3-102-694118, que dice: Quien se suscribe Benjamín David Ziegler, solicito permiso para el día 20 de mayo del año en curso se efectuara una actividad de música en vivo de las 20 horas a las 24 horas de la noche, no calificado como evento masivo ya que esperamos una afluencia



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 19

de 500 personas basados en la preventa del evento. Aportamos permiso de salud, permiso municipal de la patente B1 y C1 certificación de la caja de estar al día, constancia municipal y contrato de seguridad privada.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se autoriza actividad de música en vivo para el día 20 de mayo 2018 entre las 20 horas a las 24 horas de la noche solicitada por el señor Benjamín David Ziegler- Presidente de la compañía 3-102-694118 en Bar Restaurante Sharkys.

02. Autorización supeditada al pago ante la Tesorería Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 18: Se conoce nota firmada por el señor Juan José Marchena Rodríguez, cedula número 5-0253-0342, que dice: Solicito una Patente Temporal para la comercialización y expendio de bebidas con contenido alcohólico, el día 17 al 20 de mayo 2018 en horario de 6:00 pm a 12:00 MN. El evento se realizara en el Campo Ferial Redondel del Caribeño Huacas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se autoriza una Patente Temporal para la comercialización y expendio de bebidas con contenido alcohólico, para los días 17 al 20 de mayo 2018 en horario de 6:00 pm a 12:00 MN. El evento se realizara en el Campo Ferial Redondel del Caribeño Huacas organizado por el señor Juan José Marchena Rodríguez cédula número 5-0253-0342.

02. Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el trámite que corresponda.

03. Autorización supeditada al respectivo pago ante la Tesorería Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 19: Se da lectura a solicitud de una licencia temporal para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico suscrito por el señor Tadquelmin Ruiz Vallejos cédula 5-0210-0959 Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Hatillo cédula 3002045866, las cuales se explotaran en Festejos Cívicos del 11 al 13 de mayo 2018 a ubicarse en el Salón Comunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se aprueba una licencia temporal para la comercialización de bebidas con



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 20

contenido alcohólico suscrito por el señor Tadquelmin Ruiz Vallejos cédula 5-0210-0959 Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Hatillo cédula 3002045866, las cuales se explotaran en Festejos Cívicos del 11 al 13 de mayo 2018 a ubicarse en el Salón Comunal.

02. Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el trámite que corresponda.

03. Autorización supeditada al pago.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 20: Se da lectura a Oficio AC-033-2018 de la Asesoría Jurídica Municipal, el cual indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Glennys Dayana Megura Segura, Presidente de la sociedad 3-101-750915 ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica, procedemos a informales lo siguiente:

La documentación, presentada al Departamento de la Administración Municipal es la Solicitud de Licencias para Licores la cual pretenden ubicarla en el Restaurante La Cabaña, ubicado en el Distrito Octavo (Cabo Velas), Playa Brasilito costado Norte de la Plaza de Deportes 100 metros NorEste.

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por la sociedad 3-101-750915 S. A., cédula 3-101-750915 la cual pretende ubicarla en el Restaurante La Cabaña, ubicado en el Distrito Octavo (Cabo Velas), Playa Brasilito costado Norte de la Plaza de Deportes 100 metros NorEste.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comision, y vista la recomendación bajo el Oficio AC-033-2018, se ubica Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por la sociedad 3-101-750915 S. A., cédula 3-101-750915 la cual pretende ubicarla en el Restaurante La Cabaña,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 21

ubicado en el Distrito Octavo (Cabo Velas), Playa Brasilito costado Norte de la Plaza de Deportes 100 metros NorEste.

02. Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el trámite que corresponde.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 21: Se da lectura a Oficio AC-034-2018 de la Asesoría Jurídica Municipal, el cual indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Ana Carolina Azpurua Iribarren, gerente de la empresa Roraima Aca Ltda cédula 3-102-723977 ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica, procedemos a informales lo siguiente:

Ana Azpurua, presentó al Departamento de la Administración Municipal Solicitud de Licencias para Licores la cual desea ubicarla en el Restaurante La Reina Pepiada, ubicada en el Distrito Noveno (Tamarindo), comunidad de Villarreal del Almacén Gollo 50 metros NorEste.

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por Roraima Aca Ltda cédula 3-102-723977, en el Restaurante La Reina Pepiada, ubicada en el Distrito Noveno (Tamarindo), comunidad de Villarreal del Almacén Gollo 50 metros NorEste.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, y vista la recomendación bajo el Oficio AC-034-2018, se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por Roraima Aca Ltda cédula 3-102-723977, en el Restaurante La Reina Pepiada, ubicada en el Distrito Noveno (Tamarindo), comunidad de Villarreal del Almacén Gollo 50 metros NorEste.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 22

02. Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el trámite que corresponde.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 22: Se da lectura a Oficio AC-036-2018 de la Asesoría Jurídica Municipal, el cual indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por David Ricardo Brenes Gutiérrez cédula 1-1150-839 ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica, procedemos a informales lo siguiente:

David Brenes, presentó al Departamento de la Administración Municipal Solicitud de Licencias para Licores la cual desea ubicarla en el Minisúper Malú, ubicada en el Distrito Sexto (Cuajiniquil), comunidad de Cuajiniquil del rio del mismo nombre 300 metros Norte.

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D Minisúper solicitada por David Ricardo Brenes Gutiérrez cédula 1-1150-839, en el Minisúper Malú, ubicada en el Distrito Sexto (Cuajiniquil), comunidad de Cuajiniquil del rio del mismo nombre 300 metros Norte.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, y vista la recomendación bajo el Oficio AC-034-2018, se ubica ubicar la Licencia de Licores categoría D Minisúper solicitada por David Ricardo Brenes Gutiérrez cédula 1-1150-839, en el Minisúper Malú, ubicada en el Distrito Sexto (Cuajiniquil), comunidad de Cuajiniquil del rio del mismo nombre 300 metros Norte.

02. Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el trámite que corresponde.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 23

INCISO 23: Se conoce nota firmada por la señora Dorelis Arrieta Matarrita, que dice:

La presente es para solicitarle la ayuda de una vagoneta de arena o lastre para hacer un relleno en una ranchita que estoy construyendo por motivos de un desalojo, ya que la casa que cuidaba hace 8 años era del Banco de Costa Rica y ya la vendió y solo me dieron 15 días para desocupar, tengo dos niñas de 6 y 8 años y necesito donde vivir con ellas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se remite a la Alcaldía Municipal para las gestiones de su competencia, la solicitud que presenta la señora Dorelis Arrieta Matarrita.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 24: Se conoce nota firmada por la señora Elda Matarrita Gutiérrez, que dice:

Le informo de la problemática que he tenido con las aguas pluviales en mi casa desde que la Municipalidad colocara alcantarillas desde hace aproximadamente diez años.

Por lo que acudo a usted para que me ayude a solucionar dicho problema con la Municipalidad y así no tener más inundaciones cada vez que viene el invierno.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se remite a la Alcaldía Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para las gestiones de su competencia, la solicitud que presenta la señora Elda Matarrita Gutiérrez.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 25: Se conoce nota firmada por el señor Alonso Díaz V. Presidente Comité de la Esperanza Norte, que dice:

Solicitamos ante ustedes el arreglo inmediato del camino con código y llamado 4 esquina Papelillo, es importante mencionar que en estos momentos que este camino de la Esperanza Norte se encuentra intransitable, lo que le impide a las personas enfermas con discapacidad y adultos mayores tener acceso a los centros médicos y peor aún las ambulancias no pueden entrar. Los niños y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 24

adolescentes tienen grandes problemas de transporte y aun así lo hacen caminando y el camino se vuelve peligroso y esta partido en dos por las lluvias anteriores, lo que pueden provocar accidentes en niños y adultos mayores que salen de la escuela y a sus diferentes trabajos de campo ya que no tienen medios de transportar sus cosechas

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se remite a la Alcaldía Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para las gestiones de su competencia, la solicitud que presenta el Comité de la Esperanza Norte.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 26: Señor Presidente Municipal procede con la integración de las siguientes comisiones:

Comisión Permanente de Accesibilidad:

Fonseca Ortega Carolina (Coordinadora).
Barrantes Vásquez Franklin.
Gutiérrez Cisneros Anabelle.
Rosales Alvarado Aderita.
Moreno Peralta Claudia.

Comisión Permanente de Ambiente:

Cubillo Vargas Disnarda (Coordinadora).
Contreras Bustos Ana Yansi.
Espinoza Ruiz Macdonal.
Pizarro Pizarro Rolando.

Comisión Permanente Asuntos Culturales:

Pizarro Pizarro Rolando (Coordinador).
Carrera Gutiérrez Arcadio.
Contreras Bustos Ana Yansi.
Espinoza Ruiz Macdonal.
Hernández Juárez Miguel.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 25

Comisión Permanente Asuntos Jurídicos:

Cruz Jiménez Omar (Coordinador).
Alfaro Durán María Eugenia.
Cubillo Vargas Disnarda.
Leal Obando Jorge.
Pizarro Pizarro Rolando.

Comisión Permanente Asuntos Sociales:

Pizarro Matarrita Katherine (Coordinadora).
Benedih López Tobias.
Cubillo Vargas Disnarda.
Gutiérrez Angulo Isabel.

Comisión Permanente Condición de la Mujer:

Rodríguez López Ivannia (Coordinadora).
Alfaro Durán María Eugenia.
Matarrita Mendoza Dixabeth.
Pizarro Matarrita Katherine.
Tenorio Tenorio Yesenia.

Comisión Permanente de Gobierno y Administración:

Espinoza Ruiz Macdonal (Coordinador).
Alfaro Durán María Eugenia.
Contreras Bustos Ana Yansi.
Cubillo Vargas Disnarda.
Cruz Jiménez Omar.
Leal Obando Jorge.
Pizarro Pizarro Rolando.

Comisión Permanente Hacienda y Presupuesto:

Pizarro Pizarro Rolando (Coordinador).
Alfaro Durán María Eugenia.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 18-2018
Del 10 de mayo 2018

Folio 26

Carrera Gutiérrez Arcadio.
Contreras Bustos Ana Yansi.
Cruz Jiménez Omar.
Espinoza Ruiz Macdonal.
Hernández Juárez Miguel.

Comisión Permanente de Obras Públicas:

Alfaro Durán María Eugenia (Coordinadora).
Cruz Jiménez Omar.
Espinoza Ruiz Macdonal.
Leal Obando Jorge.
Pizarro Pizarro Rolando.

Comisión Permanente de Zona Marítima Terrestre:

Cruz Jiménez Omar (Coordinador).
Alfaro Durán María Eugenia.
Cubillo Vargas Disnarda.
Espinoza Ruiz Macdonal.
Pizarro Pizarro Rolando.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA
DIECIOCHO AL SER LAS VEINTE HORAS VEINTE MINUTOS DEL DÍA
DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Sr. Omar cruz Jiménez
Presidenta Municipal.

Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.